



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 19 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 06 DE JUNIO DEL 2017



(Firma manuscrita)
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N°19 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 06 DE JUNIO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL AUSENTE : SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
(Nota: inasistencia justificada con Licencia Médica N°1-35460644 por un periodo de treinta días)

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. ENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DE EDUCACIÓN : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
ADMINISTRADOR SALUD : SR. BERARDO PEÑAILILLO AVILA
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO DE PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA
PRENSA : SR. SERGIO LARA COFRE
PRENSA : SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO : SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
PROFESIONAL ABOGADO : SRTA. MARCELA CASTRO PINO
FUNCIONARIA JURIDICO : SRA. VANESSA ALARCON TOLEDO

EXPOSITORES HOSPITAL CAUQUENES

DIRECTOR HOSPITAL CAUQUENES : DR. OSVALDO ACEVEDO GUTIERREZ
ARQUITECTO S. S. MAULE : SR. JUAN FCO INOSTROZA LLAUCA
MEDICO HOSPITAL CAUQUENES : DR. MARIO MOYA MUJICA
CORD. REG. HOSPITALES M.C. : SR. LUIS CONTRERAS ALVAREZ
PERIODISTA HOSPITAL CAUQUENES: SRA. XIMENA PERALTA PÉREZ



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE

: SR. CARLOS VÁSQUEZ SALGADO
SR. PATRICIO ORELLANA PINTO
SRA. CECILIA HORMAZÁBAL AYALA
SRA. GLORIA LEÓN AYALA
SRA. MARGARITA VILLEGAS
SRA. NICILIA RAMÍREZ
SRA. BENITA MORALES GUTIÉRREZ
SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
SRA. PAULINA LAGOS
SRA. ELIZABETH GUTIÉRREZ
SRA. MAYASIN HORMAZÁBAL
SRA. CECILIA OLIVOS
SRA. VALERIA LEÓN FIGUEROA
SRA. LUCINADA VILLEGAS MORAGA
SRA. NANCY VILLEGAS MORAGA
SRA. TAMARA LEIVA RETAMAL
SRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ ROJAS
SR. VÍCTOR ESPINOSA CHAMORRO
SRA. VIVIANA GÓMEZ VALDIVIA
SRA. FRANCISCA ESPINOSA VALDIVIA
SRA. ELIZABETH ALARCÓN OLIVOS
SRA. ANA ARAVENA RIVAS
SRA. CLARA PÉREZ GAETE
SR. JULIO MOYA NEIRA
SRA. SILVIA ACEVEDO PEÑAILILLO
SRA. ROSA CONTRERAS PINO
SRA. CAROLINA GUTIÉRREZ FUENTES
SRA. VERÓNICA ESPINOSA ESPINOSA
SRA. JOHANNA ORTIZ ESPINOSA
SR. JUAN ALBORNOZ OSORIO
SRA. DAYANNE VERGARA MUÑOZ
SRA. REBECA YÁÑEZ A.
SRA. CECILIA MUENA
SRA. JOHANNA SIERRA
SRA. MARGARITA R. VIDAL
SRA. CAMILA QUILODRAN

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06 de junio de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:06 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a los presentes, y antes de dar lectura a la correspondencia informa que se ha recepcionado el Certificado médico por



ILSE EIVENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





treinta días a contar del 5 de junio de 2017 del Concejal Sr. Nelson Rodríguez Gallardo quien se encuentra hospitalizado en el Hospital de Curanilahue.

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Carta María Elena León solicita beca para su hija Camila Ilufi León estudiante de carrera de Odontología.
- Ingreso Oficina de Partes N° 758 Directiva Damas de rojo agradece entrega de subvención Municipal y solicita materiales para reparación de sede.
- Ingreso Oficina de Partes N° 767 Comunidad Villa Valle Grande II solicita reunión por oposición a la apertura o extensión de calle Montero.
- Ingreso Oficina de Partes N° 790 Presidente Nacional de Bomberos envía saludo por aniversario.
- Ingreso Oficina de Partes N° 794, Oficio 5012 Contralor Regional del Maule informa nombre de fiscalizador por informe 998 relacionado a los pagos de dietas y, viáticos y gastos por comisiones de concejales.
- Correo electrónico Arte Volante, informa respecto a su trabajo.
- Correo electrónico Sebastián Villavicencio, remite listado de artistas de su compañía.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 197 Secpla remite propuesta de modificación presupuestaria N°07/2017 y función honorarios.
- Memo N° 288, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera.
- Memo N°290, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N°17-R Los Robles de Pilen Alto.
- Memo N° 304, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N° 19-R Cancha Los Huevos.
- Memo N° 321, Jurídico Remite antecedentes para renovación de comodato Multitaller Agrupación de Contadores y Secretarias.
- Memo N° 323, Jurídico remite antecedentes para otorgar comodato a la Junta de Vecinos N° 32- R, La Reina de Pilen.
- Memo N° 98 Director de Transito solicita autorización de paradero en terminal de buses costado norte Exterior para recorrido a San pedro de Armengol.
- Memo N° 44 Alcalde informa situación financiera del municipio, por retención del Fondo Común Municipal.
- Memo N° 292 Jurídico justifica inasistencia reunión 16 de mayo.
- Memo N° 202 Secpla remite listado de adjudicaciones meses marzo abril y mayo.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Citación Sesión Ordinaria N° 19 del 06.06.2017
- Actas Ordinarias N°
 - 11 del 14.03.2017
 - 12 del 21.03.2017
 - 13 del 04.04.2017
 - 14 del 11.04.2017
 - 15 del 18.04.2017
 - 16 del 02.05.2017
 - 17 del 03.05.2017
 - 18 del 16.05.2017



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Oficio 1176 del 18.05.2017 a Carabineros solicitando fiscalización y control de mendigos.
- Memo 53 de Alcalde a Tránsito solicitando gestiones para cambio de paradero colectivos.
- Memo 54 de Alcalde a Finanzas por nota de mérito a Director Secpla.
- Oficio 07 incorpora puntos en tabla de Sesión Extraordinaria 08
- Oficio 08 incorpora puntos en tabla de sesión extraordinaria 09

4° TABLA:

TITULO I
PRESENTACIÓN PROYECTO HOSPITAL CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director del Hospital Cauquenes Don Osvaldo Acevedo para presentar proyecto de hospital para la comuna.

DIRECTOR HOSPITAL CAUQUENES (SR. OSVALDO ACEVEDO GUTIERREZ): Junto con saludar a los presentes, señala que se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal para realizar enmienda al Plano Regulador para poder realizar el gran proyecto del hospital Cauquenes, cede la palabra al Arquitecto que lo acompaña para presentar a todos los presentes el proyecto de Hospital para Cauquenes.

ARQUITECTO S. S. MAULE (SR. JUAN FCO INOSTROZA LLAUCA): Junto con saludar da a conocer los detalles del proyecto de acuerdo a la siguiente presentación:



Estado de Proyecto
Hospital de Cauquenes
Servicio de Salud Maule

Marzo 2017

Normalización Hospital de Cauquenes



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Red de Salud Provincial
 (Hospital de Cauquenes)

- 1 Hospitales de Mediana Complejidad
- 1 Hospitales de Baja Complejidad
- 3 CESFAM Centro de Salud Familiar
- 1 SAPU Servicio de Atención Primaria de Urgencia
- 2 CECOF Centro Comunitario de Salud Familiar
- 20 PSR Postas de Salud Rural



SUPERFICIE: 3.027,2 km²
 DENSIDAD: 19,58 hab/km²

AREA DE COBERTURA:
 Cauquenes, Chanco y Pelluhue

POBLACIÓN PROYECTADA: 57.387 hab.

Presupuesto por Decreto

	2016	2017
Consultorías	M\$ 107.324	M\$ 1.251.629
Gastos Administrativos	M\$ 104.457	M\$ 210.258
Total	M\$ 211.781	M\$ 1.461.887

Año 2016 Decreto N°701 Año 2017 Decreto N°53

Nota: El año 2016 se solicitó modificación al decreto quedando finalmente los siguientes montos:
 Consultorías M\$243.123; Gastos Administrativos M\$11.395; sumando un total de M\$254.518

Situación Actual vs Proyectada
 Principales Trazadoras

	actual	proyecto		actual	proyecto
Camas	121	124	Pabellones Quirúrgicos	2	3
Box de Urgencias	4	4	Cirugía Menor	0	1
Camilla de Observación	0	8	Salas de Parto Integral	1	1
Box de Consultas	13	14	Sala Simultaneidad Parto	0	1
Box Otros Profesionales	12	11	Sillón de Diálisis	0	12
Salas de Procedimientos	5	21	H. de día Psiquiatría	0	20
Box Dental	7	7	H. de día Adicciones	0	15
			H. de día Psiquiatría infanto juvenil	0	20
			Corta estadia infantojuvenil	0	10



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Distribución de Camas



Área Atención	Total Camas	Cuidados Básicos	Cuidados Medios	Cuidados Críticos
ADULTO				
Medicina	31	13	18	
Cirugía	32	14	18	
UTI Adulto	6			6
INFANTIL				
Pediátricas	18		18	
Neonatología	6		6	
MUJER				
Gineco-obstétricas	19	13	6	
Total	118	40	66	6
Porcentaje	100%	36%	59%	5%
Corta Estadia SM	12			
Total	124			

Comparación de Superficie en m²



	Actual	Proyectado
M ² Terreno	20.092	39.221
M ² Superficie	8.735	46.383

Equipamiento Relevante



Equipamiento	Diagnóstico	Habilitación
Esterilizador (autoclave)	2 de 2 STU y 6 STU	2 de 4 STU
Lavadora descontaminadora	0	2 de 8 DIN
Mamógrafo	0	1
Ecotomógrafo	1	1
Rx Osteopulmonar	1	2
Dispensador Vertical (Carrusel)	0	2
Lavadora Centrífuga	2	2 de 50 Kg
Secadora	2	2 de 30 Kg
Lavadora de vajillas	0	1
Horno Combinado	0	1
Cámara de frío	0	3

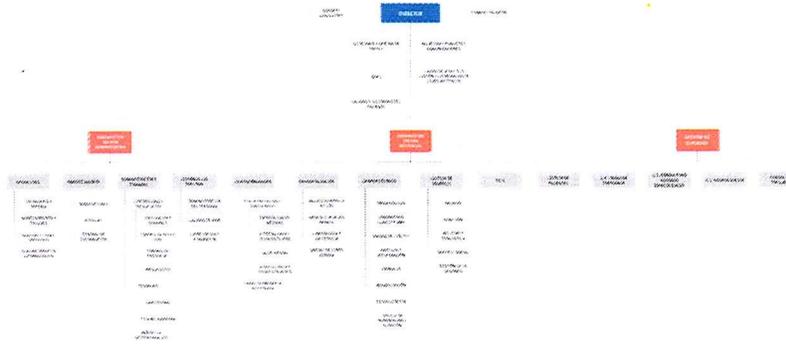


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FÉ





Organigrama



Etapas



Etapa Diseño

SUB ETAPAS DE DISEÑO	
SUB ETAPA 1 ANTECEDENTES PREVIOS	TOPOGRAFIA
	MECÁNICA DE SUELO
	ESTUDIO HIDROGEOLOGICO
	FACTIBILIDADES ACTUALIZADAS
	PERTINENCIA SISTEMA IMPACTO AMBIENTAL
	INFORMES D.O.M. (Ley/Fondo de Informaciones Finales, Ocupativa y/o pública, Etc.)
SUB ETAPA 2 ANTEPROYECTO	DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA
	DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO DE ESPECIALIDADES
	PLANIMETRÍA
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	MEMORIA DE ANTEPROYECTO
	CUADRO DE SUPERFICIE TRAMITACIÓN ANTEPROYECTO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





Etapa Diseño



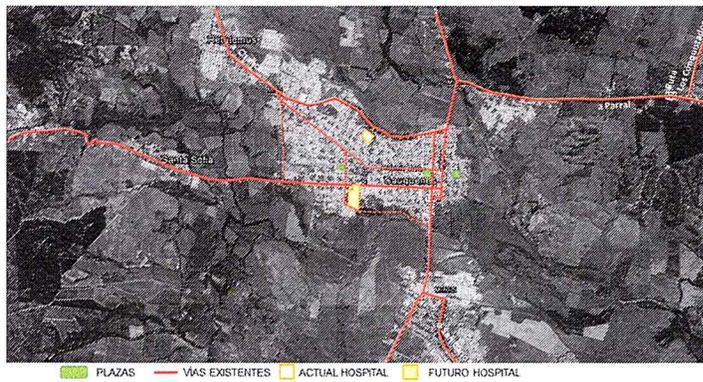
SUB ETAPAS DE DISEÑO	
SUB ETAPA 1 DISEÑO GENERAL	PROYECTO DE ARQUITECTURA
	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL
	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
	PROYECTO DE ESPECIALIDADES
	ESTU
SUB ETAPA 4 DISEÑO DETALLES	PROYECTO DE ARQUITECTURA
	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL
	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
	COORDINACION DE PROYECTOS
	REVISORES INDEPENDIENTES

Etapa Diseño



SUB ETAPAS DE DISEÑO	
SUB ETAPA 5 ENTREGA FINAL	ENTREGA PROYECTOS
	COORDINACION DE ESPECIALIDADES
	INFORME FAVORABLE CUMPLIMIENTO AUTORIDAD SANITARIA
	PERMISOS MUNICIPALES
	PERMISO DE OBRAS PRELIMINARES
	PROGRAMACION DE OBRAS
	PRESUPUESTO DETALLADO

Escala Urbana



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Condiciones del Terreno (Accesos vehiculares)



Algunas condiciones especiales según lo establecido en el plan regulador son las siguientes:

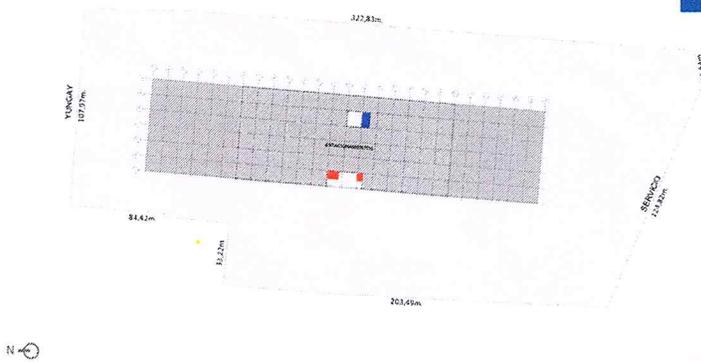
- Coefficiente de ocupación de suelo: 50% x 20.050 m² en primer piso
- Altura máxima permitida: 5m
- Antejardines: Yungay 12m (Circulator)
- Calle proyectada C3 12m (Servicio)

De acuerdo al contexto urbano y las condiciones de espacio se establecen accesibilidades al menos con circulatorios especiales diferenciadas para público, ambulancias y seneas.

Cabida en el Terreno (Accesos vehiculares)

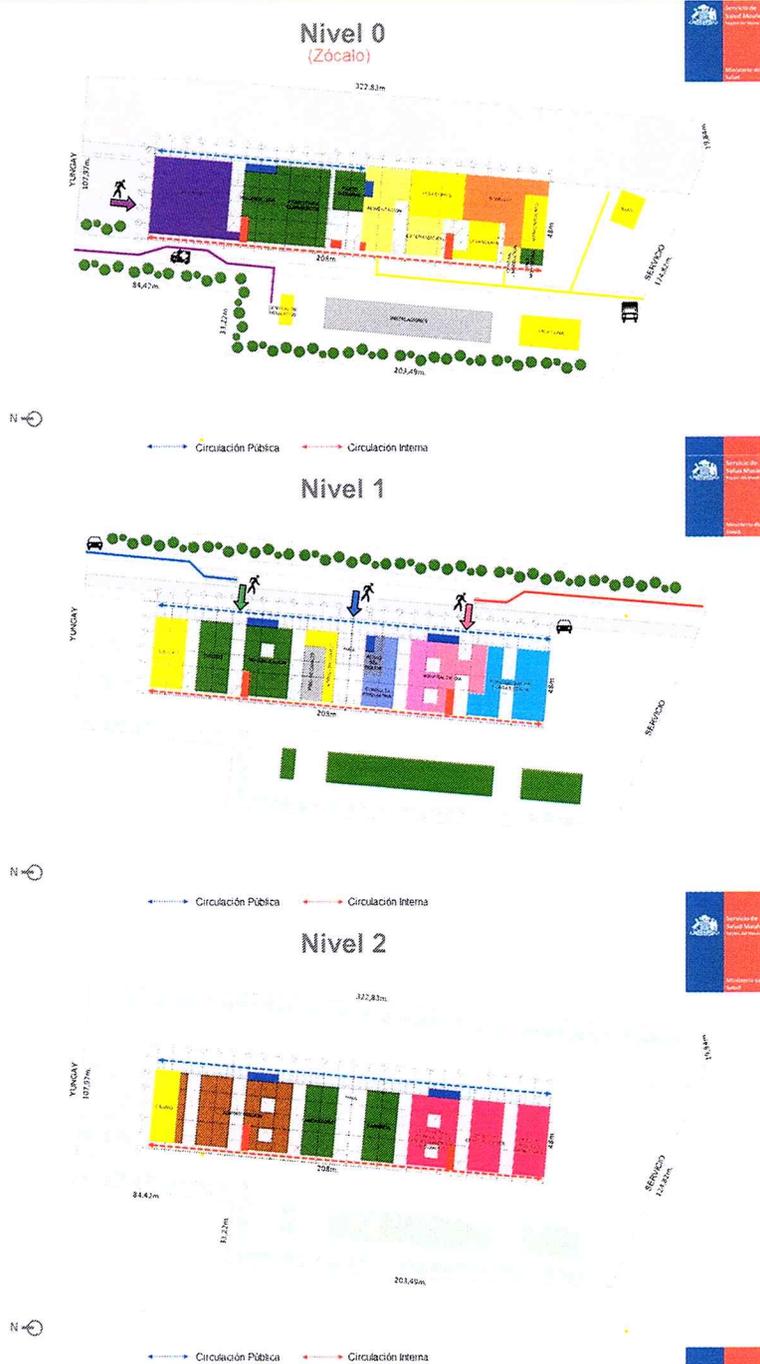


Nivel -1 (Subterráneo)



ISE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



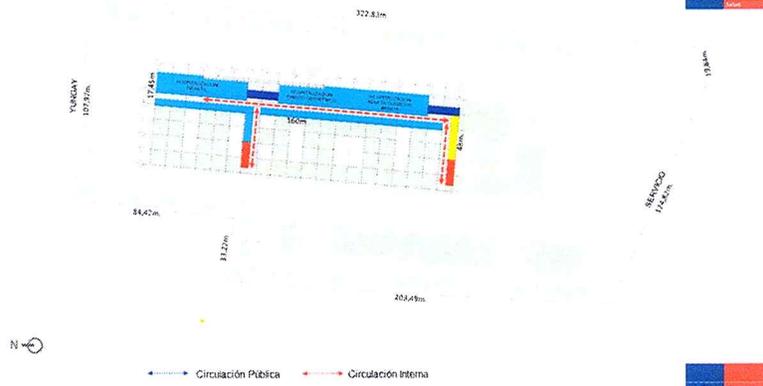


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

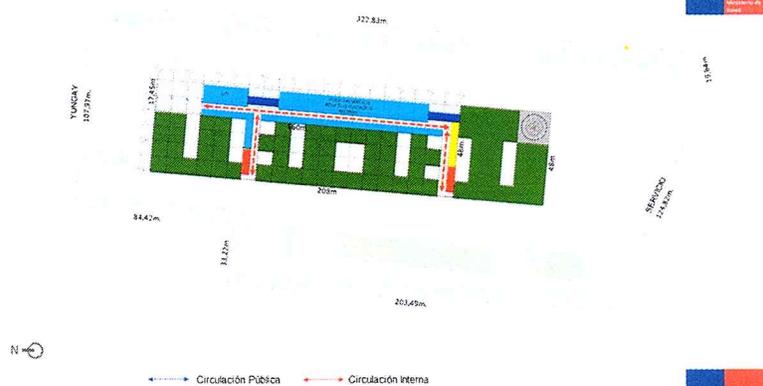




Nivel 3

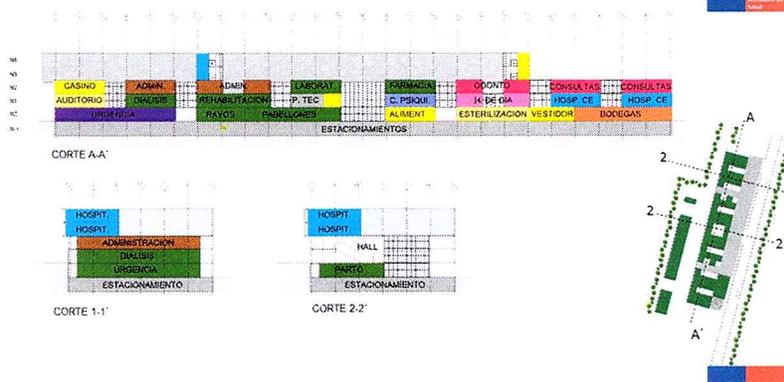


Nivel 4



Cortes

Longitudinal-transversal

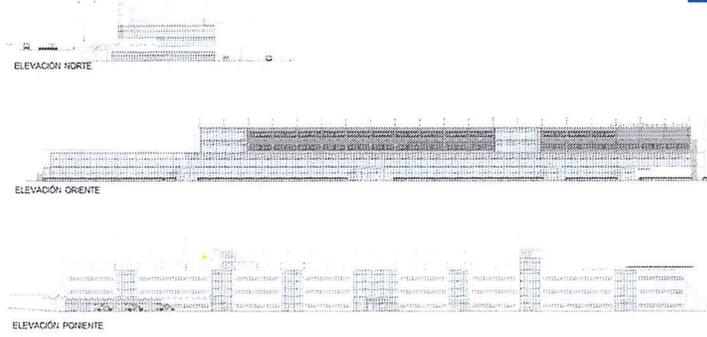


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Elevaciones



Disposición de Programas (Volumetría)



Propuesta (Imagen Objetivo)



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Propuesta
 (Imagen Objetivo)



Propuesta
 (Imagen Objetivo)



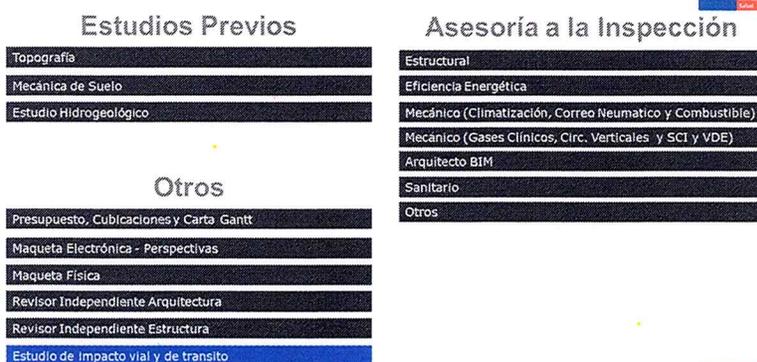
Consultorías

Detalles de Arquitectura	Cableado Estructurado y Corrientes Débiles
Calculo Estructural y Elementos no estructurales	Sistema de Seguridad contra Incendio y Vias de Evacuación
Riego	Sistema de Control Centralizado
Eficiencia Energética	Sistema de Transporte Vertical
Paisajismo	Manejo de Residuos Hospitalarios
Pavimentación	Correo Neumático
Instalaciones Sanitarias	Insonorización
Aguas Tratadas	Protecciones Radiológicas
Aguas Lluvias	Hellpuerto
Sistema de Climatización y Ventilación	Señalética Interior y Exterior
Gas Combustible	Mobiliario Clínico y no Clínico
Gases Clínicos	Instalación de Equipos y Equipamiento
Sistema Eléctrico	Limpieza de Fachadas
Iluminación y Ahorro de Energía	Coordinación de Especialidades (BIM)

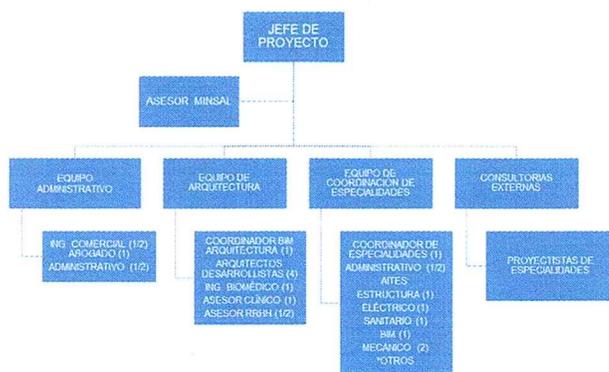


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FF





Unidad Técnica de Estudio



SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

SR. ALCALDE: Aprueba realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

1.- Se acuerda aprobar realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





TITULO II APROBACIÓN DE ACTAS

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

SR. ALCALDE: Aprueba Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

2.- Se acuerda aprobar Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

TITULO III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria N° 7/2017.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar a los presentes da a conocer que la propuesta de modificación presupuestaria N°7/2017 que se envió para conocimiento de los Concejales, tuvo una modificación, en consideración a que al revisarla con la Comisión Finanzas del Concejo Municipal, solicitaron mayores antecedentes respecto de un aumento al programa de deporte de Dideco.

Da a conocer que se aumentan las cuentas de textiles, vestuarios y calzados en \$1.300.000 para la adquisición de chaquetas de emergencia, cuenta otros (gastos electorales e imprevistos) en \$10.000.000 debido a la normalización de cámaras secretas y urnas de acuerdo a la Circular de Servel ya que las que tiene el municipio no cumple con los requerimientos allí señalados, la cuenta de voluntariado en \$11.568.700 toda vez que se aprobó la subvención al Canil pero no se contaba con disponibilidad presupuestaria para cancelar todo el año y además la necesidad de aprobar una subvención al Hogar de Cristo, la cuenta de obras civiles en \$12.781.287 de los cuales \$1.000.000



JLSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





corresponden a la reposición línea de energía para iluminación pública camino a Parral y \$11.781.287 corresponden a la construcción de alumbrado público Villorrio Quella Cauquenes, y la disminución se realiza por un total de \$35.649.987 del aporte al Departamento de Salud, por lo que se genera un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.

CONCEJAL SR. VERA: Da a conocer que se trabajó con la comisión de finanzas del Concejo Municipal en conjunto con los directivos de finanzas, Secpla y administración y se solicitó eliminar el aumento al proyecto de deportes por \$14.000.000 ya que es necesario se entregue informe al respecto de la cantidad de funcionarios, su lugar de trabajo y función, ya que ha sido informado que hay personas contratadas por la municipalidad realizando trabajos particulares o en empresas privadas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Consulta cual es el aporte de Servel en lo relacionado a gastos electorales.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Responde que se hicieron las consultas a Servel, pero ese servicio no entrega aporte económico al municipio para gastos electorales.

SR. ALCALDE: Confirma la información entregada por la Directiva de Secretaria Municipal, ya que las elecciones municipales y presidenciales son financiadas por el municipio sin recibir aporte alguno y adicional a ello hay que cumplir con las exigencias como son cámaras secretas y urnas entre otros.

Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

TITULO IV FUNCION HONORARIO PAISAJISTA

SR. ALCALDE: Solicita a Secpla dar a conocer la función honorario de Paisajista que se requiere.

SECPLA (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que se está pidiendo la incorporación de la función honorarios a través de ítem 21 para Asesoría técnica para paisajismo, con la finalidad de que la persona que se contrate trabaje en la postulación de proyectos del área y también con


SECRETARIA ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Aseo y Ornato y principalmente en los ingresos a la ciudad, hace ver que esta la disponibilidad presupuestaria para esta funcionaria.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta si el municipio cuenta con recursos para llevar a cabo los proyectos que se elaboren.

SR. ALCALDE: Responde que son proyectos que se postulan y que por ello hay un grupo de profesionales trabajando en esa área.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta por la posibilidad de retomar el proyecto de Turismo que se vio hace un tiempo atrás, tema en el que cree hace falta mayor énfasis ya que lamentablemente, si bien la funcionaria a cargo tiene muy buena disposición, pero no los conocimientos necesarios para esa gestión.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aclara que la funcionaria de turismo tiene bastante conocimiento, pero no existen recursos para esa área.

SR. ALCALDE: Concordando con el Concejal Sr. Vera en lo referente a retomar el proyecto de Turismo, espera que la paisajista contratada pueda hacer algo en los accesos a la ciudad donde se incorporen puestos de tradiciones como el vino de la zona, las figuras de greda y otros, para que los turistas sepan donde adquirir esos productos.

VECINA: Consulta si hay trabajo.

SR. ALCALDE: Responde que está a la espera de la aprobación del IRAL, para dar inicio a los dos proyectos juntos ya que si comienza solo con el municipal todas las personas que quedan fuera van a molestarse.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que lo importante de los proyectos de empleo es que ninguna de las postulantes quede fuera.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar función honorarios "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).



ISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

SR. ALCALDE: Aprueba función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

4.- Se acuerda aprobar función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

TITULO V COMODATOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la abogada del Departamento Jurídico para informar respecto de las solicitudes de ComodatOS que se encuentran en tabla.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Junto con saludar informa que se presentan varias solicitudes de comodato. Presenta en primer lugar la petición de la Junta de Vecinos La Reina de Pilen quienes solicita el comodato de la casa que era ocupada antiguamente por el director para ser usada como sede social, a lo que no hay inconveniente por lo que se sugiere entregar en comodato por un periodo de cinco años en consideración a que ese es el plazo mínimo para postular a proyectos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

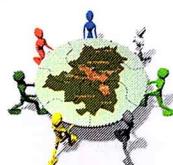
CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.



ILESE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. VERA: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Aprueba otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

5.- Se acuerda aprobar otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Continúa con la solicitud de renovación de Comodato de la Junta de Vecinos Los Robles de Pilen Alto quienes también cumplen con todos los requerimientos por lo que se sugiere renovar el comodato por el periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

6.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): En tercer lugar, da a conocer la solicitud de la Junta de Vecinos Javierra Carrera quienes piden la renovación del



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





comodato de la Sede Social, cumpliendo con los requisitos legales por lo que se sugiere la renovación del contrato por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

7.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Presenta la petición de renovación del comodato de la Junta de vecinos Cancha de los Huevos quienes tienen un comodato vigente por la sede antigua por lo que la renovación corresponde a la sede social nueva por el periodo de cinco años, y que cumple con todos los requisitos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

SR. ALCALDE: Aprueba renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE RE





8.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Para finalizar presenta la petición del Multitaller Agrupación de Contadores y Secretarias quienes también solicitan la renovación del comodato que se encuentra vencido.

SR. ALCALDE: Consulta si el inmueble que tiene esta agrupación es parte del internado de mujeres al que se está trasladando el departamento de educación.

DIRECTOR DAEM (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Responde que se considera ese espacio para poder hacer la entrada de vehículos ya que por Balmaceda no se autorizar por la obra del paseo Semi Peatonal.

SR. ALCALDE: Solicita la reevaluación del Comodato y ser presentado en una próxima sesión.

TITULO VI PARADERO TERMINAL DE BUSES

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17:00 horas.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17,00 horas.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17,00 horas.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17,00 horas.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17,00 horas.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17,00 horas.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17:00 horas.

9.- Se acuerda aprobar autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San Pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17:00 horas.

TITULO VII MATERIALES DAMAS DE ROJO

SR. ALCALDE: Da a conocer que existe una petición de las Damas de rojo quienes piden ayuda en materiales para poder reparar la Sede Social, consulta a Dideco si es posible que él lo gestione.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que las ayudas que el departamento entrega son de carácter social solo a personas no puede ser a organizaciones, sugiere que para ello se entregue una subvención.

SR. ALCALDE: Solicita entonces sea visto por la cuadrilla municipal.

CONCEJAL SR. PÉREZ: en consideración a que se habla de una sede social le gustaría consultar por la que está ubicada en la Población Pinochet.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Responde que ya se está trabajando para poder repararla.

TITULO VIII BECA ESPECIAL CAMILA ILUFI LEÓN

SR. ALCALDE: Presenta la petición de la Sra. María Elena León, quien pide beca municipal especial para su hija Camila Ilufí León, estudiante de último año de Odontología, hace ver que esta joven mantenía vigente su beca hasta el año pasado por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar beca especial a la Srta. Camila Ilufi León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufí León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufí León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufí León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. VERA: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufi León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufí León, estudiante de Odontología.

SR. ALCALDE: Aprueba beca especial a la Srta. Camila Ilufi León, estudiante de Odontología.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





10.- Se acuerda aprobar beca especial a la Srta. Camila Ilufi León, estudiante de Odontología.

CONCEJAL SR. VERA: Consulta en qué estado se encuentran las becas ya que a la fecha no se han presentado al Concejo.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que se está trabajando en el listado de alumnos postulantes lo que será presentado a fin de mes y la próxima semana se presentaran las renovaciones.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprovechando el tema social, consulta por los aportes sociales para postulación a Vivienda.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que la cuenta donde se cargan estos gastos está quedando deficitaria.

SR. ALCALDE: Comenta que son entre treinta y cinco y cuarenta personas a las que se les entregará el aporte para postulación a vivienda por lo que si es necesario realizar una modificación presupuestaria para asignar presupuesto deben hacerla de manera rápida.

5° VARIOS:

SR, ALCALDE: Cede la palabra a los Sres. Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo dentro de sus atribuciones legales.

TITULO IX CANCHA POBLACION CAUQUENES

CONCEJAL SR. VERA: Da a conocer que el administrador de la cancha de la población Cauquenes no está distribuyendo los ingresos entre las organizaciones beneficiadas y tampoco ha cancelado la remuneración de la persona a cargo del cuidado de la cancha.

SR. ALCALDE: Ordena al director Dideco ver la situación que plantea el Concejal Sr. Vera, e informe al Concejo.

TITULO X ESTUDIO BOLSAS ECOLOGICAS

CONCEJAL SR. VERA: Consulta a la Abogado del Departamento Jurídico si el informe por el estudio a Jurídico para eliminar las bolsas plásticas entregadas en el comercio en beneficio del medio ambiente, solicitado en la sesión anterior se está trabajando

ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO (SRTA. MARCELA CASTRO PINO): Responde que no está en conocimiento de la situación planteada, pero lo consultara con el Asesor Jurídico.



ILUSTRADA EILENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XI
INFORME FUNCIONARIOS DIDECO

CONCEJAL SR. VERA: Solicita a Dideco informar respecto de todos los funcionarios de la dirección ya sea Planta Contrata, honorarios y programas, con sus funciones y lugar de trabajo, ya que tiene conocimiento de que hay personas contratadas por el municipio desarrollando funciones además en la empresa privada.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que esa información es manejada por el departamento de Recursos Humanos.

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Agrega que la información también es manejada por la ITO de los programas de Dideco.

TITULO XII
SEDE SOCIAL LA POSADA

CONCEJAL SR. LEIVA: Da a conocer la problemática con la sede social de La Posada que se encuentra toda mojada por falta de techo.

SR. ALCALDE: Responde que con el aporte entregado por la Municipalidad de Temuco se pueden realizar las reparaciones.

TITULO XIII
PETICION SOCIAL DE SAUZAL

SR. ALCALDE: Señala que hay una petición para un vecino del sector de Sauzal quien necesita madera, por lo que solicita se le compre pronto y se le haga llegar.

TITULO XIV
SEDE SOCIAL EN BALMACEDA CON EYZAGUIRRE

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que en calle Balmaceda con Eyzaguirre hay una sede social que se encuentra en muy malas condiciones.

SR. ALCALDE: Le solicita al Sr. Concejal realizar las averiguaciones correspondientes para poder saber qué organización la utiliza y de quien es el terreno para poder postular a una sede nueva.

TITULO XV
ILUMINACION PUENTE BARRIO ESTACION

CONCEJAL SR. MUENA: Da a conocer que los puentes hacia el barrio estación no cuentan con iluminación ya que la que está instalada no está en funcionamiento.

SR. ALCALDE: Responde que el día jueves se va a llevar a cabo la reunión con LG para poder analizar la situación en diferentes sectores a los cuales no se ha dado la mantención adecuada.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Considera importante crear una comisión de alumbrado público

DIRECTORA DE FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace ver que hay un encargado para el control del alumbrado público.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Señala que en la Dirección de Obras hay un funcionario encargado de alumbrado público.

CONCEJAL SR. MUENA: Informa que a la altura del Cementerio hay tres focos apagados.

TITULO XVI CANCHA POBLACIÓN CAUQUENES

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita se regule el horario de funcionamiento de la cancha de pasto sintético de la Población Cauquenes hasta las veinte horas.

SR. ALCALDE: Señala que en el sector es muy común que la gente reclame por el horario, situación compleja en la que nadie nunca va a estar conforme.

TITULO XVII PARQUÍMETROS

CONCEJAL SR. MUENA: Comenta que los presidentes de las diferentes juntas de Vecinos de la comuna ya sea urbana o rural, en varias oportunidades vienen a realizar tramite y el cobro de parquímetros es muy elevado por la cantidad de tiempo, por lo que consulta por la posibilidad de asignar algún estacionamiento o liberar del pago de parquímetros dichos dirigentes.

SR. ALCALDE: Responde que la mejor opción es que se estacionen en algún recinto municipal como el gimnasio fiscal o en las calles que no están concesionadas.

TITULO XVIII SEÑALÉTICAS

CONCEJAL SR. MUENA: Para finalizar con sus temas varios hace ver que hay muchos sectores de Cauquenes donde faltan señaléticas.

SR. ALCALDE: Solicita al Director de Transito revisar la situación planteada por el Concejal.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:20 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS

1.- Se acuerda aprobar realizar enmienda al Plano Regulador según las necesidades del Proyecto "Hospital Cauquenes".

2.- Se acuerda aprobar Actas Ordinarias N° 11 del 14.03.2017, N° 12 del 21.03.2017, N°13 del 04.04.2017, N° 14 del 11.04.2017, N°15 del 18.04.2017, N° 16 del 02.05.2017, N°17 del 03.05.2017, N° 18 del 16.05.2017.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N°7/2017 por un aumento y disminución de gastos de \$35.649.987.-

4.- Se acuerda aprobar función honorario "Asesoría Técnica para el desarrollo de Proyectos de Intervención Urbana y Rural de espacios públicos, en el ámbito del Paisajismo", la que desarrollara sus funciones en la Secretaría Comunal de Planificación desde el 01 de junio


SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EF





de 2017 al 31 de diciembre de 2017, a través de Prestación de Servicios (ítem 21), con un salario mensual de \$666.666 (impuesto incluido).

5.- Se acuerda aprobar otorgar en comodato la casa que era ocupada por el Director de la Escuela del Sector de Pilen a la Junta de Vecinos N° 32-R La Reina de Pilen por un periodo de cinco años.

6.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social ubicado en la parte posterior de la posta de Salud de Pilen con la Junta de Vecinos N° 17-R Los Robles de Pilen Alto por un periodo de cinco años.

7.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social con la Junta de Vecinos N° 13 Javiera Carrera por un periodo de cinco años.

8.- Se acuerda aprobar renovar comodato del inmueble denominado Sede Social Nueva con la Junta de Vecinos N° 19-R Cancha de los Huevos por un periodo de cinco años.

9.- Se acuerda aprobar autorizar para el recorrido adjudicado a Don Fernando Fuentes Alegría en Zonas Aisladas, Tramo San Pedro de Armengol Cauquenes, para un bus paradero en Terminal de Buses Cauquenes costado Norte Exterior, con funcionamiento de lunes a viernes con horarios salida de San pedro de Armengol a las 7:30 horas y salida desde Cauquenes a las 17:00 horas.

10.- Se acuerda aprobar beca especial a la Srta. Camila Ilufi León, estudiante de Odontología.

8° DISTRIBUCION

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





PUBLICO ASISTENTE

- : SR. CARLOS VÁSQUEZ SALGADO
SR. PATRICIO ORELLANA PINTO
SRA. CECILIA HORMAZÁBAL AYALA
SRA. GLORIA LEÓN AYALA
SRA. MARGARITA VILLEGAS
SRA. NICILIA RAMÍREZ
SRA. BENITA MORALES GUTIÉRREZ
SRA. MARÍA OSORES SÁNCHEZ
SRA. PAULINA LAGOS
SRA. ELIZABETH GUTIÉRREZ
SRA. MAYASIN HORMAZÁBAL
SRA. CECILIA OLIVOS
SRA. VALERIA LEÓN FIGUEROA
SRA. LUCINADA VILLEGAS MORAGA
SRA. NANCY VILLEGAS MORAGA
SRA. TAMARA LEIVA RETAMAL
SRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ ROJAS
SR. VÍCTOR ESPINOSA CHAMORRO
SRA. VIVIANA GÓMEZ VALDIVIA
SRA. FRANCISCA ESPINOSA VALDIVIA
SRA. ELIZABETH ALARCÓN OLIVOS
SRA. ANA ARAVENA RIVAS
SRA. CLARA PÉREZ GAETE
SR. JULIO MOYA NEIRA
SRA. SILVIA ACEVEDO PEÑAILILLO
SRA. ROSA CONTRERAS PINO
SRA. CAROLINA GUTIÉRREZ FUENTES
SRA. VERÓNICA ESPINOSA ESPINOSA
SRA. JOHANNA ORTIZ ESPINOSA
SR. JUAN ALBORNOZ OSORIO
SRA. DAYANNE VERGARA MUÑOZ
SRA. REBECA YÁÑEZ A.
SRA. CECILIA MUENA
SRA. JOHANNA SIERRA
SRA. MARGARITA R. VIDAL
SRA. CAMILA QUILODRAN

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06 de junio de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:06 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretario Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar a los presentes, da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Carta María Elena León solicita beca para su hija Camila Ilufi León estudiante de carrera de Odontología.
- Ingreso Oficina de Partes N° 758 Directiva Damas de rojo agradece entrega de subvención Municipal y solicita materiales para reparación de sede.
- Ingreso Oficina de Partes N° 767 Comunidad Villa Valle Grande II solicita reunión por oposición a la apertura o extensión de calle Montero.
- Ingreso Oficina de Partes N° 790 Presidente Nacional de Bomberos envía saludo por aniversario.
- Ingreso Oficina de Partes N° 794, Oficio 5012 Contralor Regional del Maule informa nombre de fiscalizador por informe 998 relacionado a los pagos de dietas y, viáticos y gastos por comisiones de concejales.
- Correo electrónico Arte Volante, informa respecto a su trabajo.
- Correo electrónico Sebastián Villavicencio, remite listado de artistas de su compañía.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 197 Secpla remite propuesta de modificación presupuestaria N°07/2017 y función honorarios.
- Memo N° 288, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N°13 Javiera Carrera.
- Memo N°290, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N°17-R Los Robles de Pilen Alto.
- Memo N° 304, Jurídico remite antecedentes para renovación de comodato Junta de Vecinos N° 19-R Cancha Los Huevos.
- Memo N° 321, Jurídico Remite antecedentes para renovación de comodato Multitaller Agrupación de Contadores y Secretarías.
- Memo N° 323, Jurídico remite antecedentes para otorgar comodato a la Junta de Vecinos N° 32- R, La Reina de Pilen.
- Memo N° 98 Director de Transito solicita autorización de paradero en terminal de buses costado norte Exterior para recorrido a San Pedro de Armengol.
- Memo N° 44 Alcalde informa situación financiera del municipio, por retención del Fondo Común Municipal.
- Memo N° 292 Jurídico justifica inasistencia reunión 16 de mayo.
- Memo N° 202 Secpla remite listado de adjudicaciones meses marzo abril y mayo.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Citación Sesión Ordinaria N° 19 del 06.06.2017
- Actas Ordinarias N°
 - 11 del 14.03.2017
 - 12 del 21.03.2017
 - 13 del 04.04.2017
 - 14 del 11.04.2017
 - 15 del 18.04.2017
 - 16 del 02.05.2017
 - 17 del 03.05.2017
 - 18 del 16.05.2017
- Oficio 1176 del 18.05.2017 a Carabineros solicitando fiscalización y control de mendigos.
- Memo 53 de Alcalde a Tránsito solicitando gestiones para cambio de paradero colectivos.
- Memo 54 de Alcalde a Finanzas por nota de mérito a Director Secpla.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





- Oficio 07 incorpora puntos en tabla de Sesión Extraordinaria 08
- Oficio 08 incorpora puntos en tabla de sesión extraordinaria 09

4° TABLA:

TITULO I
PRESENTACIÓN PROYECTO HOSPITAL CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director del Hospital Cauquenes Don Osvaldo Acevedo para presentar proyecto de hospital para la comuna.

DIRECTOR HOSPITAL CAUQUENES (SR. OSVALDO ACEVEDO GUTIERREZ): Junto con saludar a los presentes, señala que se requiere la aprobación por parte del Concejo Municipal para realizar enmienda al Plano Regulador para poder realizar el gran proyecto del hospital Cauquenes, cede la palabra al Arquitecto que lo acompaña para presentar a todos los presentes el proyecto de Hospital para Cauquenes.

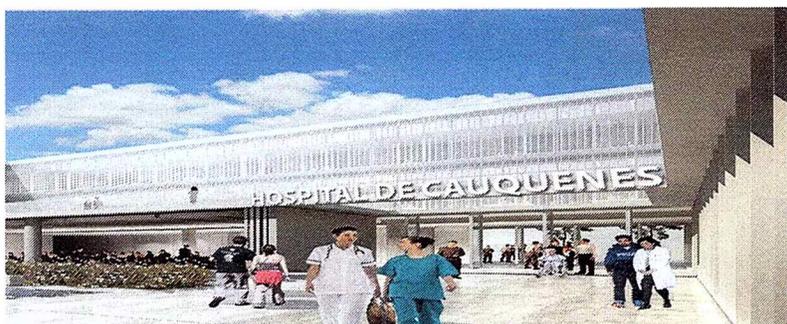
ARQUITECTO S. S. MAULE (SR. JUAN FCO INOSTROZA LLAUCA): Junto con saludar da a conocer los detalles del proyecto de acuerdo a la siguiente presentación:



Estado de Proyecto
Hospital de Cauquenes
Servicio de Salud Maule

Marzo 2017

Normalización Hospital de Cauquenes



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

